

KTESIOS SOCIMI

Madrid, 15 de abril de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el primer trimestre de 2026 y con objeto de aportar rotación a la cartera, la Sociedad formalizó mediante escrituras públicas las siguientes ventas de activos inmobiliarios, por un total de **548.000,00€** que suponen un beneficio conjunto de **326.941,07€** respecto al coste de adquisición y operaciones asociadas. Los activos transmitidos se encuentran ubicados en distintas provincias de España como Toledo; Valencia y Castellón, tratándose de operaciones que, consideradas de forma individual, no alteran de manera significativa la composición de la cartera.

Adicionalmente, la Sociedad comunica que ha procedido a amortizar la deuda hipotecaria asociada a los activos.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.
Consejero Delegado y Presidente.
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.